



## 6. Admitido pendiente acreditación título

Apreciado/a **[Nombre del candidato/a]**,

Nos complace informarte de que la Coordinación / Comisión Académica del Máster en **[Nombre del programa]**, de acuerdo con la documentación aportada y los criterios de selección del programa, ha admitido académicamente tu solicitud, aunque no has acreditado el título de los estudios que te dan acceso al Máster o bien el resguardo conforme has pagado los derechos de expedición, sin el cual no podrás matricularte.

En cuanto dispongas de dicho documento, tendrás que subirlo nuevamente al [gestor documental](#) así como el Certificado Académico Personal actualizado con los datos referentes a la finalización de la titulación. La fecha máxima que tienes para subir, modificar o consultar documentos la puedes encontrar en el mismo gestor documental. Ten en cuenta que, si te has preinscrito en la primera o segunda fase y a fecha 30 de Julio no puedes acreditar el título, podrás hacerlo hasta el 30 de Septiembre como máximo, sin ningún tipo de penalización.

Además, podrás ver el estado de cumplimiento de los [requisitos formales](#) necesarios para éste y los otros documentos y hacerles el seguimiento.

Cuando hayas subido este documento con los requisitos formales exigidos, te daremos acceso a matrícula para que puedas formalizarla.

Podrás visualizar el cambio de estado a través del gestor documental. Además, te enviaremos otro correo electrónico con toda la información correspondiente a la matrícula.

No obstante, para poder tener plaza de matrícula garantizada, es necesario que hagas una reserva mediante el pago avanzado de 400€. Para hacer este pago, puedes acceder a la plataforma [Mis Recibos](#) dónde encontrarás este recibo, que podrás pagar en efectivo o con tarjeta de crédito. Ten en cuenta que **el plazo para hacer este pago son 10 días naturales a partir de la fecha de este correo.**

Una vez te hayas matriculado, esta cantidad se te descontará del importe final de la matrícula. Si gozas de beca u otro tipo de ayuda o descuento para cursar el máster que implique que el importe final sea menor a 400€, te devolveremos la parte que te corresponda. Pero en el caso de que no te matricules, **no te devolveremos el importe.**

Si dispones de alguna de las acreditaciones siguientes: discapacidad mínima del 33%, víctima de violencia machista en el ámbito de la pareja, familia numerosa de categoría especial o víctima de actos terroristas; debes hacernos llegar esta documentación a este correo electrónico y así te aplicaremos la exención del pago avanzado en concepto de reserva de plaza. Puedes consultar otras exenciones [aquí](#).

Si no efectúas el pago en el plazo establecido, tu estado de preinscripción será el de admitido sin reserva de plaza.

Para cualquier consulta o aclaración, puedes ponerte en contacto con nosotros.

Saludos cordiales,

**[Secretaría de Centro / Campus]**

Universidad Rovira i Virgili